



2021. "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 1787/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1416/2021 y AJSG 1346/2021 de fechas 07 y 01 de junio del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado Fernando Zapata Guzmán, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal causa penal **RII CP 95/2019**, del Centro de Justicia Penal Sala Sede Matehuala, S.L.P., según oficio CIJP/1064/2021 signado por la licenciada Denise Aseret Pantoja Banda, Gestor de la Segunda Región Judicial, indica que el 7 de junio del 2021, se accedió a declarar el aplazamiento de la audiencia a virtud de la incidencia planteada por parte de la Asesoría Jurídica; difiriéndola para el **05 de agosto del 2021** a las 09:00 horas por lo que le solicito tenga a bien:

| Juez | Adscripción | hospedaje | Alimentación | Peaje |
|------------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|-------|
| Fernando Zapata Guzmán | Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P. | 04, 05 y 06 de agosto del 2021 | 05, 06 y 07 de agosto del 2021 | — |

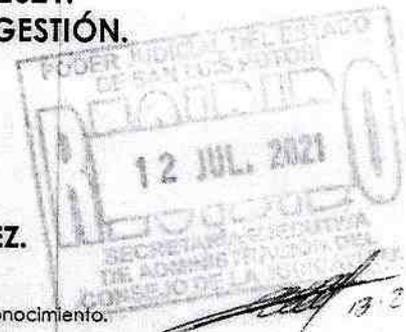
Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de pecullos suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SÚFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 12 DE JULIO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.



c.c.p. Lic. Fernando Zapata Guzmán, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

13/2